Operaciones gratuitas a niños con labio y paladar hendido en Baja California Sur

Posted on 27 de febrero de 2024 by Diario Humano

Nueva jornada de cirugías correctivas de labio y paladar hendido mejora el bienestar de pacientes en BCS.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –En el marco de las acciones que lleva a cabo para mejorar el bienestar de las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad, el Gobierno de Baja California Sur, en coordinación con agrupaciones civiles, llevó a cabo nueva jornada de cirugías correctivas de labio y paladar hendido en el Hospital General de Cabo San Lucas, en la que se beneficiaron a tres niños y una adulta.

Estas intervenciones quirúrgicas se realizaron sin costo alguno, para que las y los pacientes que presentan este defecto congénito logren una mayor funcionalidad de su cavidad bucal, la cual es clave para cumplir con procesos esenciales como alimentarse o comunicarse, señaló la titular de salud, Zazil Flores Aldape.

Además de las operaciones, beneficiaros reciben atenciones odontológicas y maxilofaciales, asistencia psicológica, terapias auditivas y de lenguaje, que potencian sus capacidades y que refuerzan sus oportunidades de inclusión social, académica y laboral, al tiempo en que incide en la mejora de su autoestima, señaló la servidora pública al destacar que este gobierno realizó una serie de adecuaciones al citado nosocomio para estar en condiciones de alojar estas jornadas.

Dicha estrategia suma voluntades con agrupaciones como Smile Train, Los Cabos Children´s Foundation, ComuniCabo, para que todas las personas que nacen con esta malformación reciban tratamientos integrales que eleven su calidad de vida sin tener que afectar la economía familiar, subrayó Flores Aldape al establecer que una cirugía de este tipo puede rebasar montos de 80 mil pesos en la medicina privada.

Finalmente, convocó a madres y padres de familia cuyos hijos presenten labio y paladar hendido, así como personas en general que registren esta condición y que aún no se encuentren bajo tratamiento, para que establezcan comunicación con la dependencia estatal mediante la página www.ssbcs.gob.mx, o bien por vía Whatsapp al número 624-35-8-48-73, para que reciban seguimiento profesional.